

# DESARROLLO PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REINCOPORACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL



**La RESPUESTA frente al CORONAVIRUS  
es más segura si la hacemos JUNTOS**

## Contenido

1	ANTECEDENTES .....	3
2	OBJETO .....	3
3	ALCANCE.....	3
4	NORMATIVA APLICABLE.....	4
5	DEFINICIONES.....	4
6	METODOLOGÍA .....	5
	<b>NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE-ADMINISTRACIÓN/ MANTENIMIENTO/ LIMPIEZA/PROFESORADO .....</b>	<b>6</b>
	Información General .....	7
	Desplazamientos .....	9
	Visitas .....	10
	Distanciamiento Social y equipos de protección frente al coronavirus.....	11
	Trabajos en oficina .....	12
	Trabajos de mantenimiento/limpieza.....	13
	Profesorado.....	15
	Uso de comedores .....	18
	Uso del baño y vestuarios durante la jornada laboral .....	19
	Uso de otras zonas comunes .....	20
	Recepción de Materiales.....	22
	Protocolo de infección en la empresa.....	23
	Protocolo de traslado.....	26
	Coordinación de actividades empresariales .....	27
	Medidas generales para todas las empresas externas y trabajadores autónomos.....	28
	Al entrar a nuestro centro de trabajo .....	28
	Durante la realización de sus trabajos en nuestro centro de trabajo.....	29
	Certificado de situación ante Covid-19 .....	30
	Cartelería.....	31
	Información para el trabajador .....	50
	Correcta utilización de las mascarillas desechables.....	57

## 1 ANTECEDENTES

---

La pandemia de COVID-19 representa una de las crisis más importantes de nuestra historia reciente, con un gran impacto desde el punto de vista sanitario, social y económico.

En el caso de España, la expansión de la enfermedad obligó a la adopción de medidas por parte de las Autoridades Sanitarias y, posteriormente, llevó a la aprobación del Real Decreto, de 14 de marzo, por el que se estableció el Estado de Alarma, con importantes medidas restrictivas de la movilidad y la actividad económica.

Las posibles soluciones para hacer frente con efectividad a la enfermedad, como la vacuna, el tratamiento o la alta inmunización de la sociedad, no están disponibles en la actualidad, ni previsiblemente lo estarán en los próximos meses.

No es posible esperar tanto tiempo para comenzar la recuperación social y económica y, por ello, es necesario implementar las medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de posibles contagios entre los trabajadores de la empresa y por ende los núcleos familiares de éstos.

Por ello, ante la inminente desescalada que se está produciendo en el ámbito social y económico es necesario establecer una serie de medidas acordes a la actividad económica que se desarrolle en la empresa.

## 2 OBJETO

---

Este informe, DESARROLLO PLAN DE CONTIGENCIA está enfocado a la **reincorporación al trabajo**, ya sea para empresas que consideren que sus trabajadores tienen que acudir al centro de trabajo estando hasta la fecha en la modalidad de Teletrabajo o empresas que reanuden su actividad laboral en el proceso de desescalado anunciado por la Autoridad Sanitaria.

## 3 ALCANCE

---

El alcance del presente informe se establece para las instalaciones y trabajadores de la empresa **LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE** ubicadas en los centros de trabajo con dirección en:

- **C/Bosch i Gimpera 6, 08034 Barcelona.**
- **C/Munner 5, 08022 Barcelona**

## 4 NORMATIVA APLICABLE

- ▶ **Ley 31/1995**, de 8 noviembre por el que se aprueba la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- ▶ **Real Decreto 485/1997**, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ **Real Decreto 773/1997**, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- ▶ **Real Decreto 664/1997**, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- ▶ **Real Decreto 171/2004**, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- ▶ **Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2**, de 30 de abril de 2020 Realizado por el Ministerio de Sanidad en periodo de Estado de Alarma

## 5 DEFINICIONES

- ▶ **Coronavirus.** Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen con relación a la enfermedad que produce: COVID-19.
- ▶ **Síntomas del COVID-19.** Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire y malestar general. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. La mayoría de los casos presentan síntomas leves. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas mayores o que padecen enfermedades de base como hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedad respiratoria crónica.
- ▶ **Vías de transmisión.** Parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de dos metros.
- ▶ **Tratamiento.** No existe un tratamiento específico, pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico. Al ser una infección producida por virus, los antibióticos no deben ser usados como un medio de prevención o tratamiento.

► **Período de aislamiento.** Los periodos de aislamiento preventivo a que se vean sometidos los trabajadores como consecuencia del virus SARS-CoV-2, serán considerados como situación de incapacidad temporal derivada como accidente de trabajo de forma excepcional (R.D.L. 6/2020 de 10 de marzo), entrando en vigor el día 12 de marzo de 2020.

► **Contacto estrecho.** Se entiende por “Contacto Estrecho” cualquier persona trabajadora que haya convivido con familiares u otras personas en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos y aquellos que hayan proporcionado cuidados a una persona mientras presentaba síntomas incluido el personal sanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas.

## 6 METODOLOGÍA

---

El presente informe está basado en el *PLAN DE CONTIGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS – COVID-19* elaborado por EUOPREVEN Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, SL

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal en una circunstancia tan excepcional como la actual. Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Por ello, en el presente documento se hacen constar las **medidas específicas** encaminadas a reducir al máximo el riesgo por exposición al coronavirus.

La estructura de este informe facilita la distribución de la información, así como la utilización de infografías para ser divulgadas por el centro de trabajo, etc.

# NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE-ADMINISTRACIÓN/ MANTENIMIENTO/ LIMPIEZA/PROFESORADO

## Información General

- Antes de salir de casa, hay que tomarse la temperatura, en caso de fiebre superior a 37,5°C no saldremos y lo comunicaremos a [Coordinador de Emergencia \(Marina Andreu/Dolors Orta\)](#), así mismo se informará por teléfono a las Autoridades Sanitarias de emergencia de su Comunidad Autónoma (061 en Cataluña), si el resultado está entre 37,1°C y 37,5°C, no hace falta llamar al teléfono de emergencia, pero sí que nos quedaremos en casa y llamaremos [Coordinador de Emergencia \(Marina Andreu/Dolors Orta\)](#).

En este último caso, seguiremos controlándonos la temperatura a lo largo del día, y en caso de superar los 37,5°C, llamaremos al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma.

- Todas las personas del **LYCÉE FRANÇAIS** deberán realizarse una auto-evaluación antes de venir a trabajar sobre el Covid-19 con el objetivo de descartar síntomas como fiebre, tos seca, falta de aire, pérdida de olfato / gusto o temperatura corporal de >37,5°C. Ante cualquier síntoma compatible se informará a [Coordinador de Emergencia \(Marina Andreu/Dolors Orta\)](#).
- Las personas del LYCÉE FRANÇAIS deberán informar al [Coordinador de Emergencia \(Marina Andreu/Dolors Orta\)](#) de cualquier contacto estrecho o contagio por el Covid-19.

Si estando en las instalaciones o realizando visitas a clientes, se presentan **síntomas similares a un resfriado**, deberá colocarse de forma inmediata la mascarilla quirúrgica, higienizarse las manos, informar a [Coordinador de Emergencia](#) (Marina Andreu/Dolors Orta) de esta circunstancia y marcharse a casa. (revisa antes la ficha de síntomas de resfriado y alergia adjunta)

SÍNTOMAS	ALERGIA	RESFRIADO
 Estornudos	●	●
 Congestión	●	●
 Secreción nasal acuosa	●	●
 Secreción nasal espesa	●	●
 Tos seca	● (ocasional)	●
 Dolor de garganta	● (ocasional)	●
 Fiebre	●	●
 Dolor muscular	●	●
 Picor y lagrimeo ocular	●	●
 Duración aprox. 6 semanas	●	●
 Duración aprox. 10 días	●	●

En caso de que una persona presentara síntomas en el centro de trabajo, tras aplicar el protocolo de infección en el centro y posterior traslado, se realizará una desinfección de todas las zonas comunes de trabajo (comedor, baños, barandillas, pasamanos, etc.).



## Desplazamientos

- El desplazamiento al centro de trabajo o durante la jornada, se realizará preferentemente de forma individual (se aconseja 1 persona por vehículo, máximo 2 manteniendo la distancia de seguridad).
- Si el desplazamiento se realiza en transporte público recuerda usar mascarilla en todo momento y mantén toda la distancia social posible.
- Evita apoyar las manos, siempre que puedas y la situación lo permita, en asideros, en el pasamanos de las escaleras mecánicas del metro, mobiliario urbano, etc.
- Recuerda higienizar el vehículo de forma periódica y sobre todo si lo usan más personas.
- Si te desplazas en moto, no es necesario usar mascarilla, de la misma forma es recomendable higienizar las zonas de contacto como en el coche.
- Recuerda evitar tocarte la cara y realiza una higienización de manos antes de entrar en las instalaciones de la empresa y antes de entrar en tu vivienda.



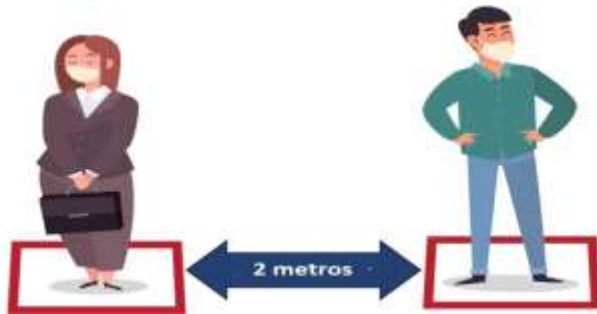
## Visitas

La empresa no permite visitas externas hasta nuevo aviso.

Cuando se realicen visitas críticas para el negocio (clientes o proveedores de materiales) :

- Deberán TRAER Y UTILIZAR MASCARILLA QUIRÚRGICA o de mayor protección, en caso contrario, **se les entregará una a la entrada.**
- Al entrar, deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico, ubicado en la entrada.

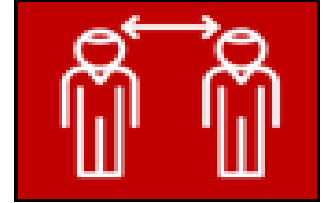
Deberán respetar la distancia de seguridad de 2 metros



- Se aplicará el protocolo de coordinación de actividades empresariales relacionado con emergencia por Covid-19

## Distanciamiento Social y equipos de protección frente al coronavirus

- Se mantendrá una distancia social de 2 metros durante todo momento, ya sea sentados como en los desplazamientos internos.
- Para los puestos de Administración:



**2 metros**

No se requerirá el uso de mascarillas quirúrgicas excepto en las siguientes circunstancias: visitas de clientes/proveedores o atención en la oficina, reuniones, desplazamientos o conversaciones con otras personas en las que no se pueda garantizar la distancia de 2 metros.



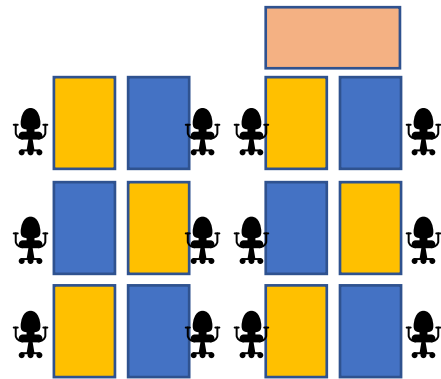
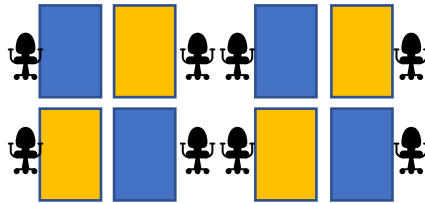
**Mascarilla quirúrgica:**  
con certificación EN 14683:2014

Las visitas a clientes/proveedores se intentarán minimizar al máximo. En caso de ser necesarias, siempre que sea posible, se consensuarán y coordinarán con el cliente, debiendo preguntar por las condiciones o requisitos a cumplir en sus instalaciones y en todo caso, siempre se hará uso de la mascarilla durante TODA LA VISITA.

Se ha elaborado un procedimiento de actuación del personal que visita centros externos que se adjunta al final de este Protocolo.

### Trabajos en oficina

- Para garantizar la distancia de seguridad en los puestos de oficina, se recomienda el **TELETRABAJO**. En caso de que requiera acudir a las oficinas del Lycée Français, deberá ocupar su puesto de trabajo organizadamente según colores para no coincidir amarillos con azules: esta organización vendrá dada por la empresa y en función de cada equipo (alternancia por días, por horas, disponibilidad de espacio en los despachos, etc...)



- Se recomienda mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con los pomos y superficies, y así también, facilitar la ventilación de las instalaciones.
- Todas las personas deberán **desinfectar su propio espacio de trabajo** tanto en la entrada como en su salida, prestando especial atención a la mesa, teclado, pantalla, ratón, reposabrazos.



- Las mesas deberán quedar libres de papeles, bolígrafos y cualquier otro elemento de difícil limpieza, debiéndose guardar en los cajones.



Para ello, se instalarán puntos con **espray desinfectante** y papel desechable debidamente señalizados



### Información CORONAVIRUS

#### PUNTO DE DESINFECCIÓN

- 1- Desinfecte sus guantes.
- 2- Impregne un trozo de papel con el gel desinfectante.
- 3- Desinfecte su lugar de trabajo, herramientas, pulsadores, etc...
- 4- Deseche el papel en los contenedores habilitados.

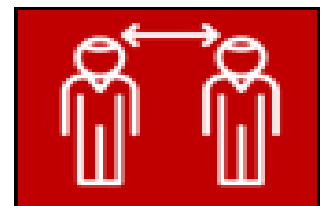
- Mantener la distancia de seguridad de 2 metros con otras personas.
- Evitar aglomeraciones en dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Espere su turno en la zona marcada en el suelo.



 *Hazlo por ti y por todos...*

## Trabajos de mantenimiento/limpieza

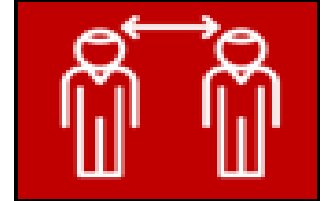
- Se mantendrá una distancia social de 2 metros durante todo momento, ya sea sentados, de pie, como en los desplazamientos internos
- Si no se puede garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad durante la jornada de trabajo, se deberá utilizar de forma obligatoria la mascarilla ( FFP2 o quirúrgica).



- Se recomienda el uso de protección facial, mediante el uso de gafas o pantallas faciales y guantes de protección (vinilo o látex) en función de las tareas que se vayan a realizar.
- Limitar los trabajos en grupo. Si no se puede garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad durante la jornada de trabajo, se deberá utilizar de forma obligatoria la mascarilla ( FFP2 o quirúrgica).
- Se recomienda no compartir los equipos de trabajo. En caso de ser necesario, se deberán limpiar/desinfectar antes y después de su uso (ejemplo, ordenadores, herramientas,...). Específicamente: los carros de limpieza deben limpiarse y desinfectarse tras cada cambio de turno en el que se hayan utilizado, o en caso de que se compartan. Asimismo, deberán estar dotados de gel o solución desinfectante de manos, papel y guantes de un solo uso, bolsas de basura y los productos de limpieza autorizados.
- Todas las personas deberán **desinfectar su propio espacio de trabajo** tanto en la entrada como en su salida.
- Se deberán lavar las manos de forma periódica con agua y jabón y/o desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico, de forma periódica.
- En caso de utilizar ropa de trabajo, ésta deberá lavarse una temperatura mínima de 60°C.

## Profesorado

- Se mantendrá una distancia social de 2 metros durante todo momento, ya sea sentados, de pie, como en los desplazamientos internos
- Uso de mascarilla obligatoria si no se puede garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad. Se usará mascarilla quirúrgica; en casos especificados por el Departamento Médico, se utilizará Mascarilla FFP2.
- Se recomienda el uso de protección facial, mediante el uso de gafas o pantallas faciales y guantes de protección (vinilo o látex) en función de las tareas que se vayan a realizar.
- Se deberán lavar las manos de forma periódica con agua y jabón y/o desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico, de forma periódica:
  - A la llegada al centro, antes del contacto con los alumnos.
  - Antes y después del contacto con alimentos (propios o de los alumnos).
  - Antes y después de ir al baño.
  - Antes y después de acompañar al baño a un alumno.
  - Antes y después de sonar a un alumno (con un pañuelo de un solo uso).
  - Antes y después de cambiar un pañal (en alumnos de la escuela Maternal).
  - Mínimo una vez cada 2 horas.



- El procedimiento para el cambio de pañales (Escuela maternal), será el siguiente:
  - PASO 1: Organizar el espacio: antes de llevar al niño a la zona de cambio, lavarse las manos y preparar lo que sea necesario (toallitas, pañal limpio, crema, bolsa de plástico para tirar el pañal sucio y guantes limpios). Poner un papel cubriendo la superficie del cambiados. Ponerse los guantes:
  - PASO 2: Poner el niño envima del cmbiador, sin dejarlo de vigilar. Si fuera necesario, sacarle los zapatos y los calcetines para evitar que entren en contacto con las zonas sucias.
  - PASO 3: Abrir el pañal pero dejándolo debajo del niño, mientras se le limpia. Levantar las piernas del niño mientras se pasan las toallitas para limpiarlo y evitar que se vuelva a ensuciar con el pañal usado. Para retirar los excrementos, hacerlo con una toallita limpia cada pasada. Las toallitas sucias se colocarán dentro del pañal sucio.
  - PASO 4: En caso de que se ensuciara la ropa, sacarla. El pañal on las toallitas sucias colocarlo en una bolsa de plástico de un solo uso cerrada, o en un receptáculo adecuado. La ropa sucia también deberá ir en una bolsa de plástico, cerrada. Comprovar que el niño no tenga ninguna zona húmeda. Si fuera así, secarla con papel de un solo uso. Sacarse los guantes. Pasarse una toallita por las manos y por las manos del niño.
  - PASO 5: Colocar el pañal limpio por debajo del niño. Utilizar guantes limpios para aplicar la crema, y tirarlos. Cerrar el pañal.

- PASO 6: Lavar las manos del niño con agua y jabón y devolverlo a la zona supervisada.
- PASO 7: Eliminar el papel de un solo uso que cubre la superficie del cambiador. Atar la bolsa de plástico donde se ha colocado la ropa sucia. Limpiar la superficie del cambiador con agua y jabón o un taollita de u solo uso y después pasarle una solución desinfectante (autorizada).
- PASO 8: Lavarse las manos.
- Se recomienda no compartir los equipos de trabajo. En caso de ser necesario, se deberán limpiar/desinfectar antes y después de su uso.
- Todos los trabajadores deberán **desinfectar su propio espacio de trabajo** tanto en la entrada como en su salida.
- Las aulas/salas deberán ventilarse antes de la entrada/salida de los alumnos, y mínimo 3 veces al día, durante 10' cada vez. Siempre que sea posible, se dejarán las ventanas y puertas abiertas.
- Se evitarán espacios compartidos y cambios de aulas; al igual que también mirará de evitarse los desplazamientos por el interior del centro, siempre que no sean necesarios.
- Se deberán organizar las entradas/salidas del centro y la salida al patio de forma escalonada, siempre respetando la distancia de seguridad y evitar que los grupos de alumnos puedan mezclarse.
- En caso de utilizar ropa de trabajo (Asems de la Escuela Maternal), ésta deberá lavarse una temperatura mínima de 60°C, mínimo 2 veces a la semana.

## Uso de comedores

### Distanciamiento social durante los descansos en comedores

Inicialmente la empresa no permitirá el uso de los comedores hasta nuevo aviso.

En el momento que se puedan utilizar estas instalaciones:

- Queda limitado el aforo del comedor, no debiendo superarse mientras no se indique lo contrario. Se realizarán las pausas del desayuno / comida de forma escalonada.
- El aforo vendrá determinado por la superficie total de uso, éste deberá permitir distanciamiento social entre los usuarios de la instalación.



- Será **OBLIGATORIO** depositar la bandeja en los carros para que el personal de limpieza pueda proceder a lavar con jabón, enjuagar y secar la vajilla y menaje utilizado y volver a dejarlo en su sitio **JUSTO DESPUÉS** de finalizar su uso.
- Antes y después del uso de la mesa del comedor, será obligatorio su limpieza con espray desinfectante y papel.

### Uso del baño y vestuarios durante la jornada laboral

- Para el acceso a los baños se tendrá en cuenta las normas, y el aforo permitido señalado en la entrada con la finalidad de garantizar la distancia mínima de seguridad (2 metros).



**Información CORONAVIRUS**

**NORMAS DE USO ASEOS / BAÑOS**

- 1- AFORO MÁXIMO 1 PERSONA.
- 2- NO ENTRAR, si el lavabo está ocupado.
- 3- Mantener la puerta principal de acceso SIEMPRE ABIERTA.
- 4- Limpie con papel higiénico y gel hidroalcohólico los elementos que haya tocado (pomos y grifería)
- 5- Lávese las manos antes y después de usar el baño

**PROHIBIDO EL USO**

**PARA DE SERVICIO TEMPORALMENTE**

CTP

**euopreven**  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Hazlo por ti y por todos...



- Se reforzarán la limpieza y la desinfección de las instalaciones, en especial las superficies de contacto habitual como manillas, interruptores, pasamanos, escaleras, etc. Se utilizarán diluciones 1:50 de lejía comercial en agua fría o de alcohol (al menos 70º) u otros virucidas autorizados.
- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, etc.).
- Cuando el personal de limpieza realice la recogida de bolsas que puedan contener restos orgánicos, (ej: pañuelos), las bolsas se retirarán completas, cogiéndola con ambas manos por el borde exterior y cerrándolas previamente a su eliminación.

### Uso de otras zonas comunes

- Esperar hasta que la escalera/pasillo quede libre. Se recomienda una persona en escalera/pasillo siempre que sea posible. En caso de no poderse mantener la distancia de 2m entre personas, se debe utilizar la mascarilla.



- Se recomienda el uso de las escaleras y no utilizar el ascensor. Sólo se usará para casos específicos y limitando el aforo para poder mantener la distancia de seguridad.
- Se deberán ventilar periódicamente todas las zonas comunes.
- El personal de limpieza realizará la recogida de papeleras de zonas de uso común en condiciones de seguridad, de forma que las bolsas queden cerradas/selladas y sean trasladadas al punto de recogida de residuos. Deberán utilizar guantes para dichas manipulaciones.
- Se limita el **aforo** máximo de la **sala de reuniones**<sup>1</sup>. Todos los asistentes a una reunión deberán valorar antes de realizarla, si ésta se puede realizar mediante **videoconferencia**. Antes y después de la reunión deberán **limpiar** su parte de la mesa y deberán **llevarse cualquier pertenencia** que hubieran llevado.

Las salas se adaptarán para mantener la distancia de seguridad. Si no fuera posible mantener dicha distancia, los asistentes deberán utilizar la mascarilla. Se pedirá a los asistentes **que limpien su asiento antes y después de la sesión** y que **se lleven cualquier pertenencia** que hayan traído.

<sup>1</sup> El aforo máximo de la sala de reunión o de formación viene determinado por el espacio disponible manteniendo distancias de alejamiento social.

## REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL

Informe nº 0000-01/HIG-COVID19

Revisión nº 00

Fecha: 02/06/2020

Paginación Página 21 de 53



- El ponente o docente de la sesión deberá mantener distancia de seguridad con los asistentes.



## Recepción de Materiales

Cuando se recepcione cualquier material/pedido en el LYCÉE FRANÇAIS se deberá:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Usar desinfectante para manos cuando no haya agua y jabón disponible.
- Evitar tocarse la cara, los ojos, la nariz o la boca.

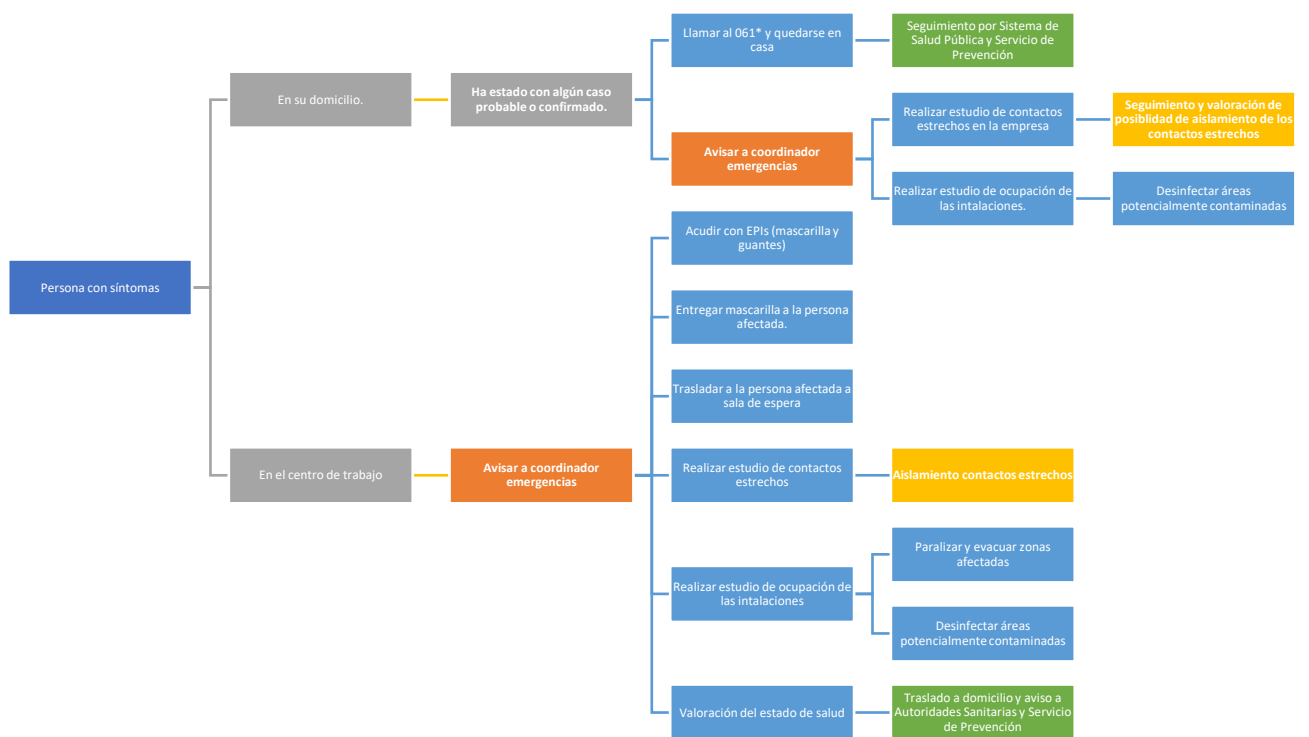
Antes de su recogida, se pulverizará el embalaje exterior con espray desinfectante y se dejará actuar un mínimo de 5 minutos antes de abrirlo.



**Nota.** La probabilidad de que una persona infectada contamine los envíos de material es baja. También es bajo el riesgo de contraer el virus que causa COVID-19 de un paquete que se ha estado en tránsito y expuesto a diferentes condiciones de temperatura.

## Protocolo de infección en la empresa

### ACTUACIÓN ANTE UN CASO PROBABLE DE COVID-19



\* El 061 es para la Comunidad Autónoma de Cataluña, para otras Comunidades los números de contacto se encuentran en el Anexo CARTELERÍA de este documento.

En caso de necesidad se debe activar el protocolo de traslado

## REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL

Informe nº	0000-01/HIG-COVID19
Revisión nº	00
Fecha:	02/06/2020
Paginación	Página 24 de 53

Se diferencian dos situaciones distintas, que el trabajador detecte que tiene síntomas en su domicilio y que los síntomas aparezcan en el centro de trabajo:

- **Síntomas en el domicilio:** en este caso, el trabajador, previamente informado por la empresa, se valorará si ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado o probable de COVID-19.

Aunque los síntomas hayan aparecido en el domicilio, dado que hay evidencias que existe carga vírica 24-48 horas antes de aparecer síntomas, se tienen que aplicar protocolos de desinfección y seguimiento de contactos estrechos que se hayan producido en el ámbito de la empresa.

- Evacuará y limitará el acceso a las áreas donde la persona afectada tenga acceso normal durante su actividad laboral.
  - Iniciará un protocolo de limpieza y desinfección de las zonas.
  - Informará los trabajadores de la situación y reconstitución de la normalidad.
- **Síntomas en el centro de trabajo:**

Se LLAMARÁ al Coordinador o responsable de emergencia, cuyo número o forma de contacto se encontrará en la ficha informativa accesible.

A partir de aquí se seguirán las siguientes pautas de actuación:

- El coordinador o responsable de emergencia acudirá al puesto de la persona afectada llevando los EPIs recomendados en la ficha “medidas de protección personal para actividades con riesgo”.
- El coordinador entregará una mascarilla quirúrgica o FFP2 sin válvula a la persona afectada, manteniendo la calma en todo momento.
- Se deberá valorar los contactos estrechos que hayan podido ocurrir y se identificarán las instalaciones que haya estado
- El coordinador evacuará y limitará el acceso a las áreas donde la persona afectada tenga acceso normal durante su actividad laboral.
- El coordinador solicitará a la persona afectada y resto de trabajadores que se desinfecten las manos y eviten tocar ningún objeto (pomos de puertas, etc..)
- Si su estado lo permite, se le pedirá que vuelva a su domicilio y avise al teléfono previsto por las Autoridades Sanitarias para la comunicación de casos probables de Covid-19.
- Si su estado es preocupante (falta de aire), Se trasladará a la persona afectada a una sala vacía y se le pedirá que espere mientras se avisa al teléfono 061 para Cataluña o los previstos por las Comunidades Autónomas correspondientes para recibir consignas de actuación y/o traslado.
- Se iniciará un protocolo de limpieza y desinfección de las zonas afectadas, o en su caso de todo el centro de trabajo.
- Informará los trabajadores de la situación y se reconstituirá la normalidad.

## REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL

Informe nº	0000-01/HIG-COVID19
Revisión nº	00
Fecha:	02/06/2020
Paginación	Página 25 de 53

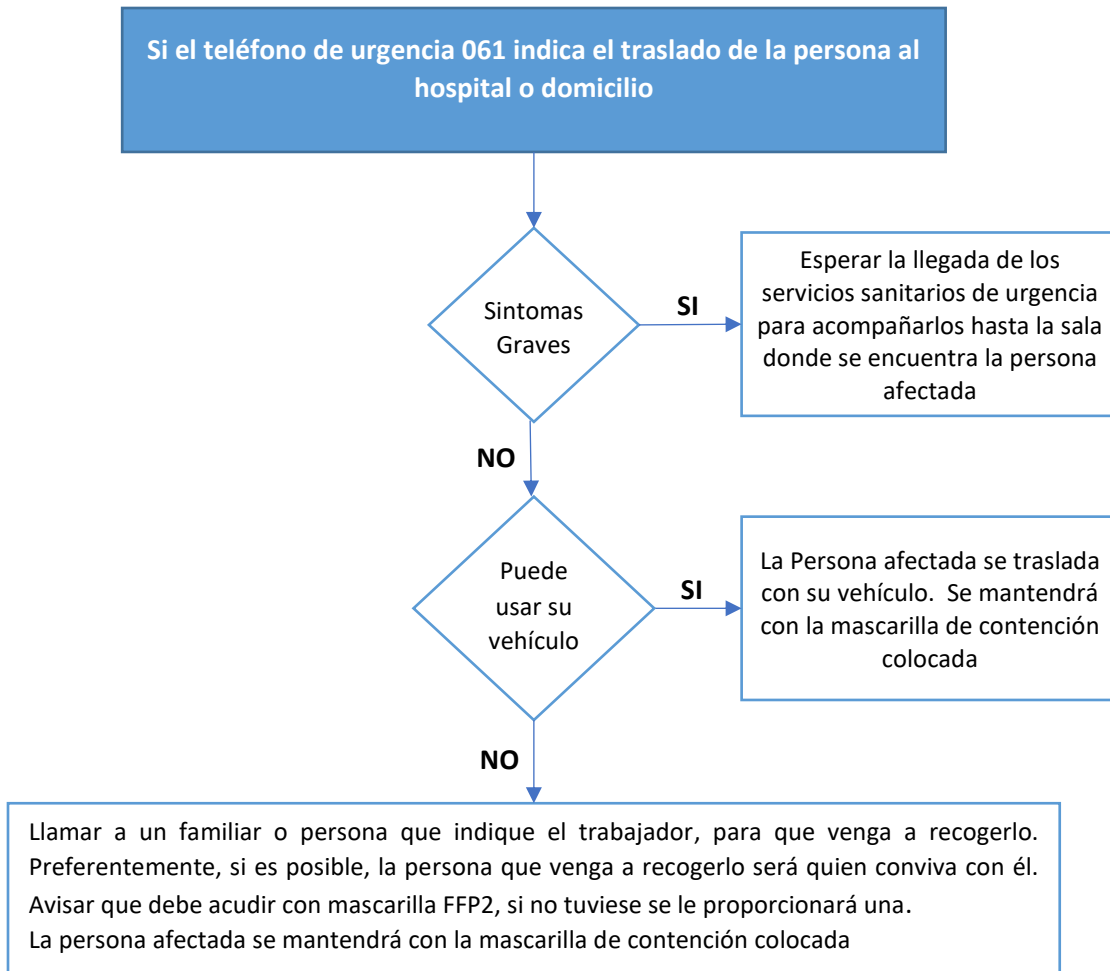
Si no ha habido contacto estrecho con otros trabajadores en las últimas 48 horas:

- **No ha existido contacto:** se remitirá a la persona para que acuda a su médico de cabecera para que valore su estado de salud.
  
- **Ha existido contacto:**
  - Se procederá a realizar aislamiento de los trabajadores que hayan estado en contacto estrecho con el trabajador sintomático.

La ficha de nombramiento y sus funciones del coordinador de emergencia y de los miembros del equipo de intervención si procede sus nombramientos se encuentra en el Plan de Contingencia

Se debe informar al Servicio de Prevención Ajeno de cualquier situación, tanto positivos como posibles positivos que estén aislados, llamando al 93 328 54 22 o ponerse en contacto con el técnico de prevención asignado.

## Protocolo de traslado



## Coordinación de actividades empresariales

Con objeto de minimizar problemas de salud y dar cumplimiento al R.D.171/2004, de Coordinación de Actividades Empresariales, se establece como medio de coordinación este procedimiento, mediante el cual, se realiza el intercambio de información e instrucciones necesarias para garantizar estos objetivos.

Desde el LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE le rogamos que nos devuelva este documento sellado y firmado, por el que certifica que todos los trabajadores que van a acceder a nuestras instalaciones:

- Han recibido, leído y comprendido las MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID19 DEL LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE que le hemos hecho llegar con este documento. Dichas medidas, incluyen, entre otra información de interés, las medidas preventivas previas al inicio de actividad, medidas de organización del trabajo, de limpieza y de higiene personal.
- Han cumplimentado y remitido el CERTIFICADO DE SITUACION FRENTE AL COVID-19 que se le ha hecho llegar con este documento.
- Su empresa cumple con lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2

Así mismo, reforzando la información anterior, le informamos, y se compromete a cumplir, las siguientes medidas de OBLIGADO, cumplimiento:

- Siempre que sea posible se mantendrá la distancia de seguridad de 2 m.
- Es obligatorio el uso de mascarilla (quirúrgica o higiénica), protección ocular frente a salpicaduras de líquidos o pantalla facial (en función de las tareas que se vayan a desarrollar) y guantes.
- En el supuesto de subcontratar la actividad con otra empresa, lo pondrá en conocimiento del LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE y le exigirá el mismo grado de cumplimiento.
- Ante cualquier situación de emergencia contactará con su interlocutor habitual del LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en representación de la empresa  
\_\_\_\_\_ firma en señal de conformidad de lo  
anteriormente expuesto y de la información remitida.

Firma y sello

## Medidas generales para todas las empresas externas y trabajadores autónomos

1. Es obligatorio que todas las Empresas Externas y Trabajadores Autónomos hayan evaluado el grado de exposición frente al COVID19, conforme al Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al Coronavirus.
2. Si alguno de sus trabajadores presenta sintomatología compatible con posible COVID-19, no debe acudir a nuestro Centro de Trabajo.
3. Si alguno de sus trabajadores se confirma positivo frente a COVID-19 o ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas con las que haya compartido espacio a una distancia inferior a 2 metros durante al menos 15 minutos) con algún caso confirmado de COVID-19, debe informar a nuestro Dpto. de RR.HH. facilitando la siguiente información:
  - a. Nombre y apellidos del trabajador.
  - b. Fecha en la que se sabe positivo del trabajador o en la que estuvo en contacto estrecho con un caso confirmado.
  - c. Entorno de la factoría en que realizó los trabajos en las dos semanas anteriores a dicha fecha. o Personas con las que estuvo en contacto mientras realizó sus trabajos en dicho periodo.
4. Si alguno de sus trabajadores es considerado personal especialmente sensible frente a COVID-19, conforme al Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al Coronavirus, no debe acudir a nuestro Centro de Trabajo, contacte con el departamento médico de su servicio de prevención.
5. Es obligatorio que haya formado e informado a todos los Trabajadores de su Empresa, de forma fehaciente, sobre las medidas de prevención y protección frente al COVID -19, tanto las propias, como las que aquí se le comunican.

## Al entrar a nuestro centro de trabajo

1. Previo al acceso de su personal a nuestro Centro de Trabajo deberán realizarse una lectura térmica en su domicilio para detectar posibles estados febriles. Todo aquel Trabajador que presente una lectura de temperatura superior o igual a 37,5°C deberá informar de esta situación y no acudir a nuestro centro de trabajo.
2. Los baños, vestuarios, duchas, comedores, así como las principales áreas de trabajo activas, son desinfectados diariamente. En su caso, despeje lo máximo posible su espacio de trabajo para facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
3. Tenemos dispensadores de gel hidroalcohólico distribuidos por todo el centro de trabajo, jabón para la limpieza de manos, papel desechable, en lavabos, aseos, comedores, etc. Haga uso de los mismos.
4. Cualquier desecho de higiene personal como pañuelos desechables, mascarillas, guantes, etc., tírelo a las papeleras o contenedores habilitados.

## Durante la realización de sus trabajos en nuestro centro de trabajo

1. En los desplazamientos a nuestro centro de trabajo se priorizará el transporte individual. En su defecto, podrán viajar 2 personas por fila de asiento, maximizando la distancia entre ellos y haciendo uso de mascarilla si no se respeta la distancia de seguridad entre personas de aproximadamente 2 metros.
2. Planifique sus tareas, horarios de trabajo, turnos, etc. de manera que pueda mantenerse la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros, tanto en el trabajo, accesos, como en espacios comunes como aseos, baños, etc, evitando de este modo aglomeraciones de personal.
3. Toda persona que para el desempeño de sus tareas deba romper la distancia de seguridad interpersonal anteriormente comentada, deberá hacer uso obligatoriamente de guantes de protección y mascarilla. Dichos equipos deberán ser proporcionados por la contrata.
4. En caso de tener que utilizar cualquier equipo de trabajo de nuestra propiedad (disponiendo de autorización para ello), deberá dejarlo desinfectado (todas aquellas superficies del mismo que hayan podido ser manipuladas por el mismo: cuadros de mandos, asideros, empuñaduras, palancas, etc.)

**TODAS LAS NORMAS INCLUIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORAN EN BASE A LA INFORMACION SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN EL MOMENTO ACTUAL, PUDIENDO SER MODIFICADAS CON EL TIEMPO SI HUBIERA NUEVA INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD.**

## Certificado de situación ante Covid-19

Antes de entrar en nuestras instalaciones, todas las personas deben cumplimentar y enviar firmado esta declaración.

Así mismo, en el momento de la entrada se compromete a cumplir las recomendaciones que se le han dado:

DECLARACIÓN DE VISITAS	SI	NO
1.- ¿Ha estado en un país fuera de Europa en los últimos 14 días?		
2.- ¿Ha tenido contacto o ha cuidado a alguien diagnosticado con Coronavirus en los últimos 14 de días?		
3.-¿Tiene alguno de estos síntomas: Fiebre >37,5°C, tos, dificultad para respirar(*)?		

Si contesta SI a alguna de las tres preguntas anteriores, no podrá acceder a nuestras instalaciones.

4.-¿Ha recibido, leído y comprendido el documento de **MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 del LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE** Incluye, entre otra información de interés, las medidas preventivas previas al inicio de actividad, medidas de organización del trabajo, de limpieza y de higiene personal?

Le recordamos que dentro de las instalaciones del LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE es obligatorio:

- Mantener una buena higiene de manos
- Uso de mascarillas
- Mantener distancia social de 2 metros

(\*) Si presenta esta sintomatología no debe incorporarse al trabajo y debe llamar al teléfono que este habilitado en su Comunidad Autónoma para consultar.

Con mi firma, manifiesto que he leído con atención las declaraciones y recomendaciones anteriores, y actuaré en consecuencia para mantener segura la instalación del LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE.

---

Fecha

---

Empresa

---

Nombre

---

Firma

## Cartelería

A continuación, se incorporan infografías y cartelería que debe ser utilizada, ésta se colocará a discreción del LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE en las instalaciones bajo el asesoramiento del técnico de prevención de riesgos laborales asignado.

## Información CORONAVIRUS

¿Te has tomado la temperatura en casa?  
¿Tienes fiebre? **NO ENTRES**



Si tienes tos, falta de aire o sensación de fiebre,  
**VUELVE A TU DOMICILIO Y LLAMA AL  
061**

## Información CORONAVIRUS

### ACCESO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE



Para prevenir contagios  
es importante respetar las normas

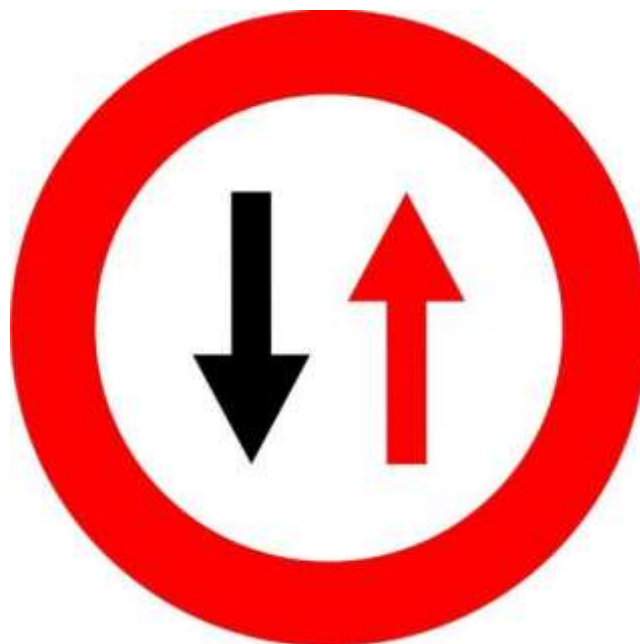
## DISTANCIA DE SEGURIDAD

2 metros de separación



Para prevenir contagios es importante  
respetar el distanciamiento social

## Información CORONAVIRUS



Respete la prioridad de paso.  
Negro preferencia

## PUNTO DE DESINFECCIÓN



Para prevenir contagios es importante  
limpiar sus manos y el lugar de trabajo

## Información CORONAVIRUS

### PUNTO DE DESINFECCIÓN

- 1- Desinfecte sus guantes
- 2- Impregne un trozo de papel con el gel desinfectante
- 3- Desinfecte su lugar de trabajo, herramientas, pulsadores, etc...
- 4- Deseche el papel en los contenedores habilitados.



- Mantener la distancia de seguridad de 2 metros con otras personas.
- Evitar aglomeraciones en dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Espere su turno en la zona marcada en el suelo.

Para prevenir contagios es importante limpiar sus manos y el lugar de trabajo

**Información CORONAVIRUS**

**PROHIBIDO EL USO**



**FUERA DE SERVICIO TEMPORALMENTE**

## Información CORONAVIRUS

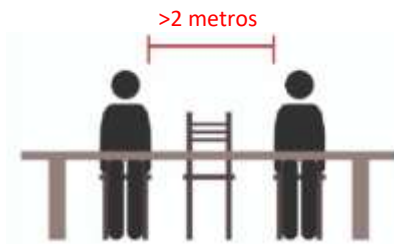
### NORMAS DE USO ASEOS / BAÑOS

- 1- AFORO MÁXIMO **1** PERSONA.
- 2- NO ENTRAR, si el lavabo está ocupado.
- 3- Mantener la puerta principal de acceso SIEMPRE ABIERTA.
- 4- Limpie con papel higiénico y gel hidroalcohólico los elementos que haya tocado (pomos y grifería)
- 5- Lávese las manos antes y después de usar el baño



## Información CORONAVIRUS

# SALA DE REUNIONES



- Respetar la distancia de seguridad.
- Utilizar solamente los sitios habilitados.
- Utilizar desinfectante y papel para limpiar tu puesto.
- No dejar objetos sobre la mesa tras la reunión



*Lávese las  
manos  
regularmente  
durante al  
menos 20  
segundos*



*Use pañuelos de  
un solo uso*



*Tosa o estornude  
en la parte  
interior de su  
codo o un  
pañuelo o papel*



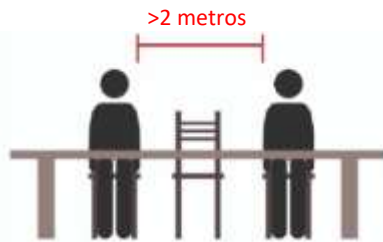
*Evite el contacto  
directo y mantenga  
al menos 2 metros  
de distancia entre  
cada persona*



*Compruebe  
que su  
temperatura  
es inferior a  
37,5°C*

## Información CORONAVIRUS

# SALA DE FORMACIÓN



- Respetar la distancia de seguridad.
- Utilizar solamente los sitios habilitados.
- Utilizar desinfectante y papel para limpiar tu puesto.
- No dejar objetos sobre la mesa tras la formación



Lávese las  
manos  
regularmente  
durante al  
menos 20  
segundos



Use pañuelos de  
un solo uso



Tosa o estornude  
en la parte  
interior de su  
codo o un  
pañuelo o papel



Evite el contacto  
directo y mantenga  
al menos 2 metros  
de distancia entre  
cada persona



Compruebe  
que su  
temperatura  
es inferior a  
37,5°C

# CÓMO QUITARSE LOS GUANTES DE FORMA SEGURA

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación hacia el usuario. A continuación, se indica la técnica adecuada para quitarlos:



Pellizcar uno de los guantes por la zona de la muñeca, tocando únicamente el exterior del mismo



Deslizar hacia adelante, para que el exterior del guante no toque la piel



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante doblándolo y sujetándolo con la otra mano que aún lleva el guante



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, sin tocar la parte externa



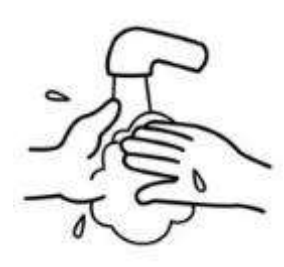
Deslizar hacia adelante envolviendo a su vez el primer guante con cuidado de no tocar la parte exterior con tu mano limpia



Retirar el guante en su totalidad



Una vez retirados depositarlos en un contenedor adecuado



### RECUERDA

Antes de colocarte los guantes y una vez te los retires debes lavarte las manos

## CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS



**1** Depositar en la mano una dosis de producto desinfectante.



**2** Frotar las palmas de las manos entre sí.



**3** Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



**4** Frotar las palma de las manos entre sí con los dedos entrelazados.



**5** Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta.



**6** Rodear el pulgar de la mano izquierda con la mano derecha y frotar con un movimiento de rotación y viceversa.



**7** Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa.



**8** **Unas vez secas las manos serán seguras.**

## Información CORONAVIRUS

### Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar la mascarilla

- 1- Sólo deben usar mascarillas las personas en los puestos de trabajo identificados por el Servicio de Prevención y aquellas con síntomas respiratorios, fiebre o tos.
- 2- **Antes** de tocar la mascarilla, **lavarse las manos** con desinfectante hidroalcohólico o con agua y jabón.
- 3- **Inspeccionar** la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- 4- Orientar hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la fibra de metal)
- 5- Asegúrese de orientar **hacia afuera el lado** correcto de la mascarilla (el lado **coloreado**)
- 6- Colocarse la mascarilla sobre la cara. Pellizcar la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- 7- Tirar hacia debajo de la parte inferior de la mascarilla para que le **cubra la boca y la barbilla**.
- 8- **Después de usarla**, quitarse la mascarilla: retirar las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- 9- **Desechar la mascarilla** en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso, y lavarse las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Usar el gel hidroalcohólico o si están visiblemente sucias con agua y jabón.



### Información para la CUARENTENA

- 1** **AUTO-AISLARSE** En una **habitación de uso individual** con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual. Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene. 
- 2** **MANTENTE COMUNICADO** Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos. 
- 3** **¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?** Si tienes sensación de falta de aire o sensación de **gravedad** por cualquier otro síntoma **llama al 112**. 
- 4** **TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA** Si no, **llama al teléfono habilitado en la comunidad autónoma** o contacta por teléfono con el centro de salud. 
- 5** **AUTOCUIDADOS** Usa **paracetamol** para controlar la fiebre; ponte **paños húmedos** en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; **bebe líquidos**; **descansa**, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando. 
- 6** **AISLAMIENTO DOMICILIARIO** Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las **recomendaciones para el aislamiento domiciliario** e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena. 
- 7** **LAVADO DE MANOS** Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un **correcto lavado de manos**. 
- 8** **SI EMPEORAS** Si **empeoras** y tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, **llama al 112**. 
- 9** **14 DÍAS** Se recomienda mantener el **aislamiento 14 días** desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. 
- 10** **ALTA** El **seguimiento y el alta** será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma. 

## DESINFECCIÓN DE ASEOS



**Estos aseos se desinfectan  
regularmente**

## DESINFECCIÓN DE SALAS



**Esta sala se desinfecta con cada  
paciente**

## DESINFECCIÓN DEL COMEDOR



**Las sillas y mesas deben ser desinfectadas  
después de cada uso**

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Andalucía	955 54 50 60
	Aragón	976 696 382
	Asturias	112
	Cantabria	900 612 112
	Castilla La Mancha	900 122 112
	Castilla y León	900 222 000
	Cataluña	061
	Ceuta	900 720 692
	C. Madrid	900 102 112
	C. Valenciana	900 300 555
	Extremadura	<a href="https://saludextremadura.ses.es/web/">https://saludextremadura.ses.es/web/</a>
	Galicia	900 400 116
	Islas Baleares	061
	Canarias	900 11 20 61
	La Rioja	941 29 83 33
	Melilla	<a href="http://www.ingesa.mscbs.gob.es/quienesSomos/areaSanMelilla.htm">http://www.ingesa.mscbs.gob.es/quienesSomos/areaSanMelilla.htm</a>
	Murcia	900 12 12 12
	Navarra	948 29 02 90
	País Vasco	900 20 30 50

## Información para el trabajador

# ¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-CoV-2?



**Los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar infección en los seres humanos y en una variedad de animales (aves y mamíferos). En ocasiones pueden transmitirse de los animales a las personas.**

**El coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus y produce la enfermedad COVID-19.**

## ¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?



**La transmisión se produce por contacto directo de las mucosas de nariz, ojos o boca con las gotas respiratorias que emite una persona enferma al toser o estornudar; o a través de las manos contaminadas con esas gotas, al tocarse dichas mucosas.**

**Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de dos metros.**

**Cada vez hay más evidencia del papel que tienen en la transmisión del virus las personas antes de desarrollar síntomas o con síntomas leves.**



## ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?



Los síntomas más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) incluyen:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, diarrea o vómitos, o lesiones variadas en la piel, en el pecho o en los dedos de manos o pies, generalmente en niños y adolescentes sin otros síntomas.

La **mayoría** de los casos son **leves**

## ¿Existe tratamiento para el nuevo coronavirus?

No existe un tratamiento específico pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes.



Sí existen tratamientos para el control de sus síntomas.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos NO deben ser utilizados como medio de prevención o tratamiento.

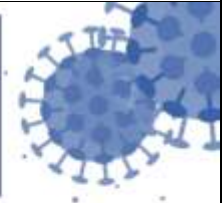


Consulta fuentes oficiales para informarte

[www.mscls.gob.es](http://www.mscls.gob.es)

@sanidadgob

## ¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



**Lávate  
las manos  
frecuentemente y  
meticulosamente**



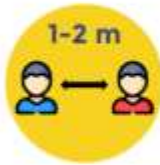
**Evita tocarte los ojos,  
la nariz y la boca,  
ya que las manos  
facilitan su transmisión**



**Al toser o estornudar,  
cúbrete la boca y la  
nariz con el codo  
flexionado**



**Usa pañuelos  
desechables para  
eliminar secreciones  
respiratorias y tíralo  
tras su uso**



**Mantén  
1-2 metros  
de distancia  
entre personas**



**Si presentas síntomas,  
aíslate en tu habitación**  
Consulta cómo actuar  
en la web del  
Ministerio de Sanidad

17 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**



**Nuevo coronavirus:**  
 QUÉ HACER SI TIENES SÍNTOMAS ESTANDO EN EL CENTRO DE TRABAJO



Si presentas alguno de estos síntomas

<p><b>Fiebre</b></p> 	<p><b>Tos</b></p> 	<p><b>Sensación de falta de aire</b></p> 
--	---	---

O

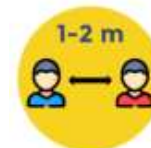


Has tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado



LLAMA AL COORDINADOR DE EMERGENCIAS: \_\_\_\_\_

- No toques nada.
- Evita el contacto con otras personas mantén una distancia mínima de 2 metros.
- Si tienes tos, cúbrete boca y nariz con un pañuelo o con la parte interior del codo.
- Lávate las manos y/o utiliza geles desinfectantes.
- Utiliza la mascarilla que te ofrezca el Coordinador de Emergencias y sigue sus instrucciones.



## RECOMENDACIONES A LOS TRABAJADORES

**La RESPUESTA frente al CORONAVIRUS  
es más segura si la hacemos JUNTOS**

1. Mantén la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros).
2. Evita el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
3. Evita en la medida de lo posible utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores y, en caso de que sea necesario, aumenta las medidas de precaución y, si puedes, desinfectalos antes de usarlo. Si no es posible, lávate las manos inmediatamente después de haberlos usado.
4. Facilita el trabajo al personal de limpieza cuando abandones tu puesto, despejando lo máximo posible.
5. Tira cualquier desecho de higiene personal –especialmente, los pañuelos desechables- de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.
6. Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
7. Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos.
8. Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.
9. Si empiezas a notar síntomas, avisa a tus compañeros y superiores, extrema las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene mientras estés en el puesto de trabajo y contacta de inmediato con tu médico de atención primaria o con el teléfono de atención al COVID-19 de tu Comunidad Autónoma.
10. EPIs
11. Si tienes dudas acerca de las medidas de seguridad, u observas alguna deficiencia o posible mejora, no dudes en dirigirte a tu responsable, estaremos encantados de escucharte y aclarar tus dudas.



## Correcta utilización de las mascarillas desechables

- 

**1** Antes de ponerse la máscara, lavarse **BIEN** las manos con gel de base alcohol o agua y jabón
- 

**2** Colocar la máscara tapando nariz y boca y asegurándose de que queda perfectamente fijada a la cara y no deja huecos o aberturas
- 

**3** Si mientras se está usando se toca la máscara, lávese las manos de nuevo con gel de base alcohol o agua y jabón
- 

**4** No reutilice las máscaras y deséchelas en el lugar adecuado.
- 

**5** Al retirarse la mascarilla cójala por detrás (no la coja por el frontal de la mascarilla) y deséchela inmediatamente. Lávese de nuevo las manos.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, sobre información a los trabajadores, el empresario adoptará las medidas adecuadas para que los trabajadores reciban **“todas las informaciones necesarias”** en relación con:

*a-. Los riesgos para la Seguridad y la Salud de los trabajadores, tanto en aquellas que afecten a la empresa en su conjunto como cada tipo de puesto de trabajo o función.*

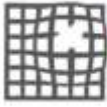
*b-. Las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los riesgos señalados en el apartado anterior.*

*c-. Las medidas adoptadas de conformidad con lo que dispone el artículo 20 de la Ley. La información referida al apartado anterior es de carácter orientativo hasta la implantación de las medidas en caso de emergencia.*

La empresa hace entrega de **INFORMACIÓN DE RIESGOS FRENTE AL CORONAVIRUS – COVID19**

PUESTO DE TRABAJO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	FECHA ENTREGA

Las personas firmantes de este registro de entrega de información de riesgos se comprometen a leer el procedimiento y cumplir con las medidas preventivas indicadas en el mismo.

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE
 <b>euopreven</b> PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Nombre: Cargo:

**PROCEDIMIENTO DE  
ACTUACIÓN DEL PERSONAL  
QUE VISITA CENTROS  
EXTERNOS**

Informe nº 0000-02/HIG-COVID19  
Revisión nº 00  
Fecha: 02/06/2020  
Paginación Página 1 de 8



**PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DEL  
PERSONAL QUE VISITA CENTROS  
EXTERNOS/PROVEEDORES**

## 1 – CONTROL PREVIO A LA VISITA

- Antes de salir de casa, debería tomarse la temperatura, en caso de fiebre superior a 37,5°C no saldremos y lo comunicaremos al teléfono de emergencia de su Comunidad Autónoma y a **Coordinador de Emergencia (Marina Andreu/Dolors Orta)**, si el resultado está entre 37,1°C y 37,5°C, no hace falta llamar al teléfono de emergencia, pero sí que nos quedaremos en casa y llamaremos a la empresa.
- En este último caso, seguiremos controlándonos la temperatura a lo largo del día, y en caso de superar los 37,5°C, llamaremos al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma.



- Igualmente, si durante la visita muestra la sintomatología propia del Covid-19 (tos, falta de aire o sensación de fiebre...) volveremos a nuestro domicilio y lo comunicaremos al teléfono de emergencia de su Comunidad Autónoma y **Coordinador de Emergencia (Marina Andreu/Dolors Orta)**

## 2 – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS Y EQUIPOS





- Antes de usar los equipos de trabajo que vayamos a utilizar, deberemos limpiarlos y desinfectarlos convenientemente.
- Cuando el material lo permita, use un paño limpio con solución hidroalcohólica. En su defecto, puede usar alcohol común (concentración de 96%) diluido de la siguiente manera: mezcle 70 ml de alcohol con 30 ml de agua.
- Posteriormente nos lavaremos las manos con agua y jabón o utilizaremos una solución hidroalcohólica.



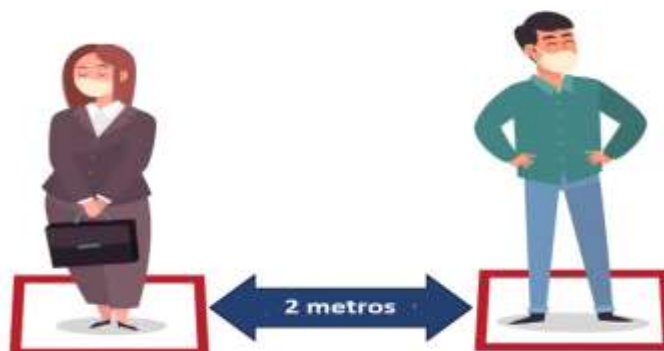
- Siempre que sea posible, antes de nuestra visita al cliente, nos aseguraremos de que cumplen las normas de seguridad frente al Covid-19, y que realizan la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo.

### 3 – EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE

- Es obligatorio el uso de mascarilla y guantes.
- Las mascarillas que utilizaremos son las FFP2 (o en su defecto mascarillas quirúrgicas, en función de las tareas a realizar), con las que tomaremos las siguientes precauciones:

-  **Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.**
-  **Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.**
-  **En caso que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.**
-  **Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.**

- Se deberá respetar la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento.



- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, etc.).

## 4 - PROCEDIMIENTO DE SALIDA

- Una vez finalizada la visita, en el exterior de las instalaciones del cliente, sin quitarnos los equipos de protección individual, procederemos a la limpieza y desinfección de los equipos de trabajo que hayamos utilizado.
- El siguiente paso será la retirada de los guantes, lo haremos de la forma siguiente:



- 1 – Pellizcar la parte externa del guante con la mano opuesta.
- 2 – Estirar hacia abajo lentamente.
- 3 – Retirar el guante con precaución.
- 4 – Sostenga el guante retirado en el interior de la mano con guante.
- 5 – Introduzca la mano en el interior del guante y retírelo envolviendo al otro.
- 6 – Coja los guantes por la parte interior.

**PROCEDIMIENTO DE  
ACTUACIÓN DEL PERSONAL  
QUE VISITA CENTROS  
EXTERNOS**

- Desecharemos los guantes en una bolsa de plástico.
  
- Retiraremos la mascarilla tocando únicamente la parte de atrás, sin tocar la parte frontal y la desecharemos en la misma bolsa que anudaremos de forma correcta.
  
- Tiraremos la bolsa en el contenedor de residuos más cercano.
  
- Nos lavaremos las manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica.
  
- En el caso de mascarillas higiénicas reutilizables, éstas se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

## ¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



40-60''



## Nuevo coronavirus: Qué hacer

Si presentas alguno de los siguientes síntomas:

Fiebre



Tos



Quédate en casa y llama al teléfono habilitado en  
tu Comunidad Autónoma

Si tienes:

Sensación de  
falta de aire



Empeoramiento

Sensación de  
gravedad



Llama al 112  
Es un teléfono de urgencias.  
Su buen uso depende de todos.



Andalucía	900 400 061 / 955 545 060
Aragón	976 696 382
Asturias	900 878 232 / 984 100 400 / 112 marcando 1
Cantabria	900 612 112
Castilla La Mancha	900 122 112
Castilla y León	900 222 000
Cataluña	061
Ceuta	900 720 692
C. Madrid	900 102 112
C. Valenciana	900 300 555
Extremadura	112
Galicia	900 400 116
Islas Baleares	061
Canarias	900 112 061
La Rioja	941 298 333
Melilla	112
Murcia	900 121 212
Navarra	948 290 290
País Vasco	900 203 050